MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 0076 / SECCION PRIMERA LA CISTERNA, 10 ENE. 2013

MANUEL LEON ITURRIETA ALCALDE (S)

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE: VISTOS:

1.- El Memorándum Nº 06 de fecha 03.01.2013 del Director (s) de Aseo y Ornato;

2.- Lo resuelto por el alcalde (s) en el sentido de disponer una Investigación Sumaria, designando Investigador a doña Ana Luz González Campos y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

DECRETO

- 1.- INSTRUYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Director (s) de Aseo y Omato, mediante Memorándum Nº 06 de 2013.
- 2.- **DESIGNASE** Investigadora a doña Ana Luz González Campos, Profesional Grado 8º, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- NOTIFIQUESE a la Investigadora sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO/ARCHÍVESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL.

MLI/POF/tcb.